

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 1 de febrero último, y, en consecuencia, pasa a la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, doña María del Carmen Calvo Lorea, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Cáceres.**

Cumplida con fecha 11 del actual mes de mayo por doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Zaragoza.**

Cumplida con fecha 13 del actual mes de mayo por doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Zaragoza, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Carabajo Prat**

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Carabajo Prat, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 14 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

- A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Felipe Pedreira Deibe, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense.
- A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Francisca Garrote López, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Albacete.
- A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña María Soriano Llorente, Profesora numeraria de Escuelas del Magisterio, con destino en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, en virtud de reingreso concedido por

Orden de 19 de febrero último, no produciéndose corrida de escalas en las demás categorías del escalafón por el reingreso de la citada Profesora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Julia Pérez Seoane Díaz-Valdés.**

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Julia Pérez Seoane Díaz-Valdés, de la Escuela del Magisterio, Maestras de León.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 19 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Julia Menéndez Conde Arias, de la Escuela del Magisterio, (Maestras) de Valladolid.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Rufino García Otero, de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Sevilla.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Luisa Pueo Costa, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Granada.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Alberto Alzupún López, de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 1236/1962, de 1 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel don Juan Martínez de Pisón Nebot, destinándole a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Martínez de Pisón Nebot, a propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subinspector Técnico del Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, destinándole a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

**DECRETO 1237/1962, de 1 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada don Antonio Núñez Rodríguez, confirmandole como Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez, a propuesta del